

clara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1958 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—30.508.

FARMAOPTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio, sito en Agramunt (Lleida) calle Carretera Cervera, número 47, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2008 en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior y del informe de gestión, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Agramunt, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Esteve Roset.—32.719.

FARWIN WORLDWIDE INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores

accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—32.683.

FEBERSA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las dieciséis horas treinta minutos, en la calle Alarcón, 94-98, San Adrián de Besós (Barcelona), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social de 2007, así como aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2007.

A partir de esta convocatoria, los accionistas tiene a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que cumplieren los requisitos exigidos al efecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos vigentes.

San Adrián de Besós, a, 15 de mayo de 2008.—El Administrador único, Guillermo Herráiz Martínez.—32.628.

FELIPE LORDA MUR

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 124/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Said Bassout contra la empresa Felipe Lorda Mur, con DNI 40837500 B, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 11 de marzo de 2008, por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 484 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.381.

FERCALLE PROYECTOS INMOBILIARIOS, S. L.

(En liquidación)

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Socios de esta Sociedad a celebrar en el domicilio social Carretera Villaverde a Vallecas, kilómetro 3,4, Hotel Diana Plus, Centro de Transportes de Madrid, el día 13 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2007 y la fecha del acuerdo de liquidación.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente se halla a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informe de Auditoría, teniendo los socios, derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de Ley de Sociedades Limitadas los socios que tengan en copropiedad una o varias participaciones sociales, habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador único, Ángel Alonso Pachón.—34.012.

FERROCARRIL DE SOLLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social en Sóller, Plaza España, n.º 6, el día 28 de junio de 2008, a las 11:00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta general de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, relativos al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aumento del capital social mediante la emisión de 24.073 nuevas acciones correlativas, de un valor nominal de 12,02 € cada acción, de suscripción preferente para los accionistas. Y, en su caso, con la consiguiente modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorizar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados, pueda verificarlos y realizar cuantas aclaraciones, rectificaciones o subsanaciones fueran necesarias hasta lograr la total inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores a dicho efecto.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y, en especial, el nuevo contenido de los artículos 5 y 6 de los Estatutos. Y, en especial, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella, serán los establecidos en

los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la sociedad y legislación aplicable.

Sóller, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sáinz Pérez.—30.758.

Anexo

(Se prevé celebrar en primera convocatoria.)

FERTILIZANTES DEL TURIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Silla (Valencia), avenida Alicante 20, el día 26 de Junio de 2008, a las 19,00 horas en primera convocatoria o el siguiente día 27 de Junio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado de 2007, así como de la Gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección y/o ratificación de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sección.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se ruega a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe del Auditor de cuentas.

Silla, 15 de mayo de 2008.—Consejo de Administración, Rosalía Tasa Cortés.—32.706.

FICO TRANSPAR, S. A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía Carlos III, 98, 5.ª planta, el próximo día 25 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Reelección anual de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Pujol Artigas.—34.148.

FINQUES EIX TRANSVERSAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago Saber: Que en el procedimiento 76/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de

Maria Smolen Wioletta contra Finques Eix Transversal S. L., con CIF B-25593997, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de febrero de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 7.158,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.367.

FIRMOGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Parque Eugenia de Montijo, número 64 posterior, para el próximo 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y el 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Aumentar el capital de la sociedad en 360.000 euros. Los términos de la necesidad figuran en informe elaborado al efecto, entre los que figuran los problemas de cobro de retenciones de obra que actualmente ascienden a 150.000 euros aproximadamente, lo que hace necesaria la aportación de capital, habida cuenta la imposibilidad de acudir a más crédito de origen externo. El referido aumento llevará consigo la consiguiente modificación estatutaria. A este efecto y en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas del derecho a examinar el texto íntegro de esta modificación y del informe elaborado por el Administrador de la compañía en la que se justifica la necesidad de la misma, pudiendo si lo desean pedir se les haga llegar sin costo alguno.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Renovación de cargos.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Administrador único, Félix Gómez Soria.—34.151.

FLAMINGO HOTEL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2008, a las dieciséis horas en el domicilio social sito en calle San Miguel, 30, 6.º de esta ciudad, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2008, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2007, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Modificación del régimen de administración: Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador Único. Modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos Sociales que resulten afectados, artículos 16.º, 25.º, 28.º y 30.º.

Cuarto.—Cese, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de Administrador único.

Quinto.—Modificación de la Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Derecho de información: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo, de conformidad con el artículo 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oliver Marroig.—34.219.

FLEUROP-INTERFLORA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2008, a las nueve treinta horas de la mañana, en el hotel Eurobuilding, de Madrid, sito en la calle Padre Damián, número 23 y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y a las diez horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización por la Junta general de accionistas a la sociedad para la adquisición derivativa de las acciones propias por un plazo máximo de doce meses, hasta el límite del 2,5 por ciento del capital social, por un importe mínimo correspondiente al capital nominal y máximo de ciento veinte mil euros (120.000 euros).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Vahn y Cía. Auditores, Sociedad Limitada, como Auditores de Fleurop-Interflora España, Sociedad Anónima, para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración, de modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, relativo a la acción, suprimiéndose el párrafo segundo, en el que se establece la limitación del 2,5 por ciento en la titularidad del número de acciones, ello de acuerdo con la oferta de adquisición remitida por la Societe Francaise de Transmissions Florales, Interflora Francia y 21 Centrale Partners.

Quinto.—Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario-no Consejero para que cualquiera de ellos, solidariamente, eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.